

Acta N° 01-2020

De la sesión ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Mamita, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, en el Salón de sesiones, de la Alcaldía Municipal de Mamita, el día jueves dieciseis (16)



de enero del año dos mil veinte, presidida por el señor Alcalde Municipal, Moisés Vargas Flores, la señora Vice-Alcaldeza Suyapa Perdomo Enamorado, con la presencia de los señores Regidores por su orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilita Telvina Barahona Sierra, Osman Gato Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano y Boanerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quiñonez, no se presentó ni se excusó la Abogada Lidilia Hirón y Josue Nathanael Maradioga Comisionado Municipal ante la suscrita Secretaría Municipal que da fé. Agenda a Desarrollar: 1.- Invocación a Dios. 2.- Composición del quórum, 3.- Apertura de la sesión 4.- Lectura y aprobación de la Agenda, 5.- Lectura Discusión y Ratificación del acta anterior, 6.- Informes, 7 Asuntos Varios, 8.- Acuerdos y Resoluciones, 9.- Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda: se dio por iniciada la sesión, siendo las nueve y cuarenta de la mañana (9:40 am) por el señor Alcalde Municipal, después de dar una cordial bienvenida, a los Regidores y demás asistentes, se procedió a continuación, con la oración a Dios, la cual fue dirigida por el Regidor Osman Gato. Se le dio lectura a la Agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación y de igual manera, al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Punto N.º 6.- Informes El Señor Alcalde Municipal informa que la carretera del Reducto y de agua Tibia está en proceso y pide a la Corporación Municipal, que nos presentemos en su momento a supervisar los proyectos que



nos ejecutando y hacer recepción de los efectos, continuo informando que la Carretera de Navarilla al Actote tambien se inicio y que por el momento solo se va pagado el partial. El señor Alcalde Municipal informa que fue tres veces a la compañía de Tigo y que llevo por escrito para que le vinieran a mover los postes de Fibra Optica que ha estado atrasando el trabajo en la rectificación de la carretera, lo mismo con la ENEE que ya fue hacer el trámite para que mudaran algunos postes que están en medio de la calle y que hasta es un peligro, pero ellos no han dado solución al problema. El señor Alcalde informa que la Cuenta para poder depositar el dinero de los gaseosos \$ 137,064.00 donaron para la construcción del Instituto Tecnico en la comunidad de Lizape le han puesto obstáculos ya que el señor Juan Carlos Quiñones, todavía aparece como activo y todos saben que el señor Juan Carlos Quiñones desde mediados del año 2018 y hasta la fecha no se ha vuelto a presentar a las sesiones de Corporación y eso le está atrasando el proceso para abrir la cuenta. La Regidora Milia Barahona dice que eso es negligencia de la Gobernación porque ya habrían inhabilitado al señor Juan Carlos Quiñones, ya que ellos tienen conocimiento que él no se presenta a las sesiones, porque se les comunico inmediatamente, ya que tiene mas de un año de no asistir a las sesiones de Corporación ni a los cabildos Abiertos. El señor Alcalde dice que hay personas que



no aportan nada al municipio, que solo desea que Manita tenga otro proyecto con los japoneses pero que se debe hacer con transparencia. El Regidor Orono Galo dice que el ingeniero le dijo que el tiempo para construir el instituto limpio tiene un tiempo de duración de 7 meses pero que ellos lo harán en 4 meses debido a la necesidad que tiene la comunidad. El Señor Alcalde informa que INDUFESIA fue la Empresa que ganó la licitación para la compra del material, pero que han subido los costos en algunos materiales lo cual incrementan los costos en la construcción que la Municipalidad pondrá. El Regidor Bonerreyes Alva-tengo dice que como se hará para abrir la cuenta? El Señor Alcalde dice que habló con Juan Carlos Quiñones pero que no hubo respuesta de su parte. La Regidora Nivia Bana-hona dice que se debe hablar con Juan Carlos Quiñones y explicarle que está activo. La Abogada Guion recomienda que la Corporación debe dejar en acuerdo la situación del señor Juan Carlos Quiñones, que se presente a la Gobernación Departamental y se les hizo de su consentimiento por escrito que él se ha ausentado de las sesiones la Corporación Municipal en pleno; Autoriza a la Señora Secretaria Municipal para que certifique todas las ausencias que ha tenido el regidor Juan Carlos Quiñones a las Sesiones y a los Cabildos Abiertos y no se ha excusado por lo tanto doy fé. Este acuerdo es de ejecución inmediata. La Secretaria Municipal informa a la Honorable



Corporación Municipal, que el Regidor Juan Quintero siempre le ha mandado la convocatoria para que se presente a las sesiones y a los Cabildos abiertos y no se ha excusado por lo tanto dar fe este Acuerdo es de ejecución inmediata. La Corporación Municipal por unanimidad de votos; Acordó nuevamente y amparado en el artículo 25 numeral "C" y artículo 30 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, notificar nuevamente a la Gobernación Departamental de Francisco Morazón y a la Secretaría de Gobernación Justicia Descentralización, todo con el objeto de que se le abra un expediente administrativo acompañado de los documentos que acrediten todo lo actuado.

Este Acuerdo es de ejecución inmediata.

El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que su amigo Danilo le ha prometido traer un grupo musical para celebrar el día de la mujer y que de la Municipalidad solo piden alimentación, esto será para el día viernes 24 de enero del 2020; también dice que se darán premios y que esto sale del renglón de la oficina de la mujer. El Señor Alcalde Municipal le presenta a la Corporación el convenio a suscribir con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se le da lectura íntegra y él explica cada una de sus Cláusulas y la visión de este proyecto es el desarrollo del Municipio dicho convenio será como un blindaje de apoyo solo que la Municipalidad tiene que derogar una serie de gastos como en alimentación, hospedaje, transporte local,



se pretende comprar la comida en crédito para que los practicantes que vengan ellos puedan elaborarla. El señor Alcalde Municipal les dice que ya se había hablado que en el Centro comunal, se va a mandar a acondicionar para que este sea un lugar de alojamiento y sea de mucha ayuda, dicha reconstrucción contará con cocinas, sanitarios y dormitorios para alojar al personal que la UNAM envía. El Regidor Gerardo Medrano dice que no se vea como un gasto que al final es una gran ayuda ya que vendrán ingenieros los cuales ayudaron a perfilar proyectos, harán diagnósticos y todo lo que se requiere, al final es una inversión. La Señora Vice-Alcalde dice que este es un compromiso el cual ya se está llevando a cabo con los tres jóvenes que hay en el Municipio; en la comuna de nutrición. La Regidora Nidia Bonatón pregunta si se ha hecho un estimado de cuánto es el gasto? La vice-alcalde dice que se puede solicitar al personal que venga sean economistas también que la universidad anda viendo donde pueden hacer el servicio social. El Comisionado Municipal José Nathaniel Mendiago dice que al venir ingenieros ellos darán el visto bueno de proyectos y harán perfiles. La Corporación Municipal, por unanimidad de votos ratifica la aprobación de la suscripción del convenio con la Universidad Autónoma de Honduras y la Municipalidad. El señor alcalde informa a la Corporación Municipal que ya se presentó a COPCO el PLAN ESTRATÉGICO para que sea revisado.



El señor Alcalde Municipal informa que para hacer la actualización de inventario, elaboración de informes financieros a la contaduría, Rendición de Cuentas del IV trimestre y la elaboración del presupuesto para esto se necesita el apoyo de un técnico.

Punto N° 7 Puntos Varios: La Abogada Giron, informa que ya fueron aprobadas las disposiciones presupuestarias para el año 2020, en la que dice que para los efectos de la aplicación de los artículos 38 y 63 numeral 3 de la ley de contratación del estado y demás leyes aplicables, establecen los montos exigibles para aplicar licitaciones concursos o cotizaciones, siendo el siguiente: en contratos de obras y proyectos de inversión: amueblamiento de bienes inmuebles Lps 2,400,000.00 en adelante licitación pública, de lps. 1,200,000.00 a lps 2,399,999.99 licitación privada, de lps 0.01 a lps 1,199,999.99 Compras menores con tres cotizaciones. En Contratos de obras y proyectos de inversión en Infraestructura escolar y las áreas de salud e inversión social agropecuaria: De lps 5,000,000.01 en adelante, licitación pública de lps 3,000,000.01 a lps 5,000,000.00 licitación privada, de lps 0.01 a lps 3,000,000.00 Compras menores con tres cotizaciones. Consultorios, estudios de factibilidad y supervisión de obra, de lps 2,400,000.00 en adelante Concurso público, de lps 1,200,000.00 a lps 2,399,999.99 Concurso privado. De lps 0.01 a lps 1,199,999.99 Tres Cotizaciones con propuesta técnica. Suministros de Bienes y servicios



De lps 66,000.00 en adelante licitación Pública, de lps 270,000.00 a lps 609,999.99 licitación privada, de lps 85,000.00 a lps 269,999.99 compras con tres cotizaciones de lps 10,000.00 a lps 84,999.99 compras menores con dos cotizaciones, de 0.01 a lps 9,999.99 compras menores con una cotización. Indistintamente de las fuentes de financiamiento y del monto todas las instituciones del sector público deberán publicar en el sistema de MONDUCOMPRAO, que administra la ONCAE y el respectivo portal de transparencia de la institución el proceso de selección de contratista, consultores y proveedores, en todos sus etapas. El monto de los contratos que el Estado suscriba incluye el pago de los impuestos correspondientes, salvo exoneración expresamente determinada por una ley nacional o convenio internacional. - Toda contratación directa amparada en el decreto de emergencia deberán realizarse conforme lo establece la ley de contratación del Estado y su proceso se deberán publicar en Monducompras. Se prohíbe a las Municipalidades transferir fondos a las mancomunidades que no presenten su rendición de cuentas en Subsistema RMANCOMUNIDAD. - También que los Municipios que incumpla con la transferencia del 5% de los fondos para programas de la mujer, serán sancionados con diez salarios mínimos hasta subsanar dicho incumplimiento. Así mismo la secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización deberán levantar un expediente del incumplimiento la señora Vice-



El señor Alcalde pregunta que como se quedó con
 cámaras que Gerardo Bonilla vendió
 a instalar. El señor Alcalde le dice que
 este año solo se debe tener un poco de
 paciencia por el presupuesto y que él le
 autoriza que haga la gestión y agilizar.
 El señor Alcalde dice a la Corporación, que ya
 se acaban las Clases y que como todos los
 años se ayuda con los útiles escolares en los
 Centros educativos de todo el Municipio. El
 Regidor Osman Gato dice que se puede dar el
 paquete básico. El Comisionado Municipal dice
 que para hacer los paquetes se los debería
 preguntar a los maestros que paquetes se
 necesitan por cada área. El señor Alcalde
 Municipal responde al Comisionado que si
 un grupo de padres del Municipio dieron la
 lista del paquete básico por alumnos y por
 niveles educativos. La Corporación Municipal
 en pleno; Acuerda hacer la compra de útiles
 escolares para el alumnado del Municipio
 de Navarita. Este acuerdo es de ejecución inme-
 diata. El Comisionado Municipal Josué
 Nathanael Manabiega presenta el informe de
 supervisión de los proyectos: Ampliación de
 servicio de energía eléctrica del caserio de
 Quebrada arriba de Aldea tenorio San Pedro,
 proyecto de construcción de cerco perimetral
 de Centro de salud de tenorio Blanco, Remode-
 lación del CESAMO de Navarita Centro.
 La Corporación Municipal en pleno Aprueba
 y da por recibido el informe de super-
 visión presentado por el Comisionado Mu-
 nicipal Josué Nathanael Manabiega. La
 Señora Blanca Olinda Matamoros con número



de identidad 0810-1957-00023 pide a Honorable Corporación Municipal se vender medio lote de terreno en el Cementerio nuevo a la par de donde está enterrado su difunto esposo Santos Ramiro Gato (Q.O.D.G.) Haciendo en pago la correlación del mismo. la Corporación Municipal en pleno; Acuerda y Autoriza al Director de Justicia Municipal para que haga los tramites de ley correspondiente y se le venda el medio lote de terreno en el Cementerio nuevo a la Señora Blanca Olinda Matamoros. la Señora Fidelia de Jesús Gato con número de identidad 0810-1953-00152 pide a la Honorable Corporación Municipal se le venda medio lote de terreno en el Cementerio Viejo donde está enterrado el señor José Demando Vallabero Gato (Q.O.D.G.). la Corporación Municipal en pleno; Acuerda y Autoriza al Director de Justicia Municipal haga los tramites de ley correspondiente y proceda a informarle la venta del medio lote de terreno en el Cementerio Viejo a la Señora Fidelia de Jesús Gato. la Regidora Nidia Barahona pregunta sobre la solicitud que envió la Junta de agua de la comunidad de los Tablones, el cual ellos le preguntan a ella que como está el caso que solución le dio la Corporación porque el agua lo han fraccionado hay como le valvulas en donde las cierran y hay varias casas las cuales nos les llega ninguna gota de agua. el señor Alcalde dice que todos tenemos los mismos deberes y que el agua no se le puede cortar a nadie ya que es vital. Se le da lectura a la solicitud por enviada por la Junta de agua de la comunidad



las tablas en donde pide a la Corporación Municipal realicen una supervisión del proyecto de agua ya que hay varias familias que se están quedando derecho al agua y a consecuencia de eso ya ha habido varios problemas, se sabe que el proyecto está en propiedad de la familia de los medianos el cual el proyecto fue diseñado para uso de la población y se han venido instalando válvulas con el objetivo de mejorar por esto se ha empleado. La abogada Guzmán recomienda que se realice una inspección en la comunidad de las tablas y levanten un informe el señor Elvin Vargas encargado de la UMA, Abraham Osegura Director de Justicia y Helmer Flores encargado de catastro, para que verifiquen el lugar donde están las válvulas y donde las cierran y verificar porque no les llega el agua a otras familias. El señor Alcalde Municipal dice que la comunidad de paso llano ya hay un pozo perforado y que está listo para hacerlo funcionar. El Regidor Heriberto Medrano dice que la tubería se debió distribuir como corresponde, equitativamente. La Regidora Nilita Barahona dice que se debe hacer la inspección desde el proyecto. Helmer Flores encargado de catastro Municipal dice que el señor Marco Polo le ha estado llamando referente a la solicitud que envió a corporación donde solicita un plano firmado y sellado por catastro con firme al dominio pleno extendido. La Abogada Guzmán recomienda hacer la inspección y medir el terreno y verificarlo con lo que está indicado en la Certificación.



que se extendieron del danno pleno. Helmer Flores continúa manifestando de esta haciendo un levantamiento catastroal en la comunidad de El Retiro, el cual ya el 80% de la idea está catastroada. El Regidor Gerardo Medrano dice que eso se hace en los años terminados en cero y cinco y que en periodos anteriores se ha hecho y han pagado otro personal para que haga el levantamiento. La junta de Agua de la comunidad de Linderos y coyotes solicita a la Corporación Municipal la ayuda económica para poder comprar el motor y el panel de la banda del proyecto de agua de la comunidad de Linderos coyotes ya que está en mal estado y no cuentan con los recursos necesarios. La Abogada Guzmán recomienda que dicha compra ya fue hecha por la Junta de agua y que la factura esté a nombre de la junta de agua no de la Alcaldía. La encargada de la OMM Wendy Rivera presenta el plan de actividades para realizar el mes de enero del 2020. La Corporación Municipal en pleno: da por aprobado el plan de actividades presentado por la encargada de la OMM Wendy Rivera en el mes de enero del 2020. El Auditor Municipal Brown Flores presenta el oficio 77/2020 donde informa a la Corporación Municipal sobre el cumplimiento del artículo 56 de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas toda persona natural o jurídica la cual administra un patrimonio Público y el artículo 57 de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas el cual indica que los plazas



la declaración son 45 días calendario.
 Corporación Municipal en pleno: Ob por
 recibido el oficio N° 77/2020 enviado por
 Brayan Flores Auditor Municipal. La Doctora
 Hatty Nolasco envía una solicitud a la
 Corporación Municipal solicitando la gestión el
 recurso humano para el área de Laboratorio
 Clínico ya que como centro de atención primaria
 en salud contamos con la instalación adecuada.
 El señor Alcalde dice que por eso se hizo el
 convenio con la universidad para pedir personal
 que se requiera en el municipio. El señor
 Alcalde Municipal dice a la Corporación Municipal
 que la oferta más baja y que llenó todos los
 requisitos que exige la ley para la ejecución
 del proyecto Rehabilitación del tramo Cametero
 que conduce de Quiquisque hacia el achote
 Navaitb. Fue la empresa inversiones en infraestruc-
 tura S. de R.L (INFRA), en la cantidad
 de cps 681,729.40. La Corporación Municipal por
 unanimidad de votos, aprobó adjudicar a
 la Empresa inversiones en Infraestructura S.
 de R.L (INFRA) para la ejecución del proyecto
 Rehabilitación del tramo Cametero que conduce
 Quiquisque hacia el achote, Manaita y autoriza
 al señor Alcalde a comunicarle la adjudicación
 y suscribir el contrato con las exigencias
 que manda la ley. El señor Alcalde informa
 que hay muchas peticiones de los productores
 para que les ayude en poliducto ya que
 necesitan para los siembras de hortalizas
 y granos básicos. La Corporación Municipal
 en pleno: Acuerdo y autoriza al señor Alcalde
 Municipal la compra de poliducto para los
 productores de hortalizas y cubrir otros



necesidades en el municipio. El señor Alcalde Municipal dice a la Corporación Municipal que el señor Costo Mauricio Octba Rodriguez pide a la Corporación Municipal le indemnicen por la parte del terreno que se le llevo con la reparación de la carretera de Lizarza a Oramute. La Corporación Municipal en plenos, acuerda y Autoriza al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos y proceda a la indemnización del predio del señor Costo Mauricio Octba Rodriguez y que dicho predio sea un bien de la Municipalidad. 8.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Oramute, por unanimidad de votos, ACUERDA: PRIMERO: la Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos: Aprueba el presupuesto del ejercicio fiscal, con el pacto Municipal para una vida mejor. Este acuerdo es de ejecución inmediata. SEGUNDO: la Corporación Municipal en pleno: Autoriza a la señora Secretaria para que Certifique todas las ausencias que ha tenido el Regidor Juan Carlos Quiñonez a las sesiones de Corporación y Cabildo Abierto. Este acuerdo es de ejecución inmediata. TERCERO: la Corporación Municipal en pleno por unanimidad de voto aprueba el informe dado por la Secretaria Municipal, sobre las ausencias del Regidor Juan Carlos Quiñonez al que siempre se le ha mandado la convocatoria para que se presente a las sesiones y a los Cabillos abiertos y no se ha excusado. Este acuerdo es de ejecución inmediata. CUARTO: la Corporación Municipal por unanimidad de votos; Acorda nuevamente y amparado en el artículo 25 numeral C y artículo 30 del Reglamento de la



Municipalidades, que notificaron a la Gobernación Departamental y a la Secretaría de Gobernación Justicia Descentralizando para acreditar la presencia a las sesiones de Corporación desde Agosto del 2018 hasta enero del 2020 del Regidor Juan Carlos Quinones y que se abra un expediente administrativo acompañado de los documentos que acrediten todo lo actuado. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. Quinto: la Corporación Municipal por unanimidad de votos, Ratifica el convenio suscrito entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Municipalidad de Moravia. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. SEXTO: La Corporación Municipal Acuerdo hacer la compra de útiles escolares para apoyo al alumnado del Municipio de Moravia, en todos los niveles educativos. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. Séptimo: la Corporación Municipal y por unanimidad de votos aprobó en pleno: El informe de supervisión a todos los proyectos ejecutados por la municipalidad, presentado por el comisionado Municipal José Nathaniel Moradivaga. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. OCTAVO: la Corporación Municipal en pleno: Acuerdo y Autoriza al Director de Justicia Municipal para que haga los trámites de ley correspondiente y se le venda medio lote de terreno en el Cementerio nuevo a la Señora Blanca Olinda Martorellos. Este Acuerdo es de ejecución inmediata. NOVENO: la Corporación Municipal en pleno, Acuerdo y Autoriza al Director de Justicia Municipal haga los trámites de ley correspondiente y proceda a informar la venta de medio lote de terreno en el Cementerio Viejo a la Señora Fidélica



de Jesus Gato Gato. Este acuerdo es de ejecución inmediata. DECIMO: la Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos; Autoriza al encargado de Catastro Municipal Helmer Flores, para que realice el levantamiento catastral de la comunidad del Retiro y se aprueben viáticos para la movilización. Este acuerdo es de ejecución inmediata.

DECIMO PRIMERO: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos; Acuerdo y autoriza al señor Alcalde Municipal para buscar los fondos para la compra de producto para los productores de hortalizas y granos básicos y cubrir otras necesidades del municipio.

DECIMO SEGUNDO: la Corporación Municipal en pleno: da por aprobado el plan de actividades presentado por la encargada de la OMM Wendy Rivera en el mes de Enero del 2020.

DECIMO TERCERO: la Corporación Municipal en pleno: da por recibido el oficio N-77/2020 enviado por Brayan Flores Auditor Municipal.

DECIMO CUARTO: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos; Acuerdo y Autoriza al señor Alcalde Municipal para que busque los fondos y proceda a la indemnización del predio del señor Casto Mauricio Ochoa. Este acuerdo es de ejecución inmediata.

DECIMO QUINTO: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos; Aprueba adjudicar a la empresa Inversiones en Infraestructura S. de R.L (INFRA), en virtud que fue la Empresa que presento la oferta más baja por la cantidad de Lps 681.729.40 y llena los requisitos exigidos por la Ley de contratación del Estado y su Regla-



mento, y autoriza al señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato para la ejecución del proyecto Rehabilitación del tramo cametero que conduce de Quiquisque hacia el actote, Manatita. Este acuerdo es de ejecución inmediata.

DECIMO SEXTO: la Corporación Municipal en pleno; Aprobó hacer el vivero Municipal de plantas de sombra y modiolos para reforestación de todo el municipio.

DECIMO SEPTIMO: la Corporación Municipal en pleno; Aprobó la rendición de Cuentas es sus catorce formas acumulados del IV trimestre del año 2019. El cual se describe a continuación: Saldo inicial del periodo lps 2,461,582.53, Ingresos Presupuestarios lps 19,930,667.50, Ingresos extra presupuestarios lps 137,808.80, Disponibilidad total lps 22,891,650.03, Menos Egresos del periodo lps 21,477,019.76, Menos Egresos extrapresupuestarios lps 137,808.80 Saldo Final del Periodo lps 1,414,630.27. Este acuerdo es de ejecución inmediata.

DECIMO OCTAVO: la Corporación Municipal en pleno; Aprobó la ampliación de saldos iniciales correspondiente presupuesto 2019 23.7.2.01.02.00 15-013-01 1,081.00, ampliación de saldos iniciales correspondiente presupuesto 2019 23.7.2.02.01.00 11-001-01 230,445.54 Ampliación de saldos iniciales correspondiente presupuesto 2019 23.7.2.02-01.00 11-001-01 1,183,103.73. Egreso: Decimo tercer mes 03 00 000 001 000 11510 11-001-01 149,645.21, Comisiones y gastos bancarios 03 00 000 001 000 25500 15-013-01 1,081.00, Ceremonial y



protocolo 03 00 000 001 00 29100 11-001-01
40,000.00, Alimentos y bebidas 03 00 000 001
000 31110 11-001-01 40,800.33, para compra
de útiles escolares 12 01 000 001 00055110.11-001-
01 355,000.00, apoyo a actividades produc-
tivas (Fertilizantes) 14 01 000 001 000 54200
11-001-01 261,321.56, Cuota TSC 15 00 000
001 000 55110 11-001-01 11,522.28, proyecto
Rehabilitación de tramo carretera, comunidad
de agua Tibia y Reducto 15 01 002 001 000
23400 11-001-01 59,700.49, construcción de
vivienda a la señora Orbelinda Gallo 12 05
002 000 001 23400 11-001-01 57,611.39, proyecto
de Estufas 2x3 12 03 002 000 001 47110 11-
001-01 48,279.70, Proyecto de Electrificación
en Quebrada Arriba, Adea Tenorio San Pedro
13 01 007 000 001 47210 11-001-01 183,074.12
Reparación de alumbrado público en todo el Muni-
cipio 13 01 008 000 001 23400 11-001-01 47,371.42
construcción de represa para apoyo agrícola 14
02 004 000 001 47210 11-001-01 115,222.77,
construcción de muro perimetral y reconstrucción
de obras varias en la biblioteca municipal 15
01 004 000 001 47110 11-001-01 44,000.00
TOTAL DE EGRESOS L. 1,414,630.27 Este

Acuerdo es de ejecución inmediata. DECIMO
Noveno: la Corporación Municipal en pleno;
Acuerda y Autoriza al Señor Alcalde Muni-
cipal, Cancelar las deudas Pendientes del
año 2019. Este acuerdo es de ejecución
Inmediata. VIGESIMO: la Corporación Municipal
en pleno; Acuerda hacer la ampliación de
Lps 80,000.00 al proyecto de electrificación
de Quebrada arriba de la Adea Tenorio
San Pedro para cubrir 4 viviendas que



Que dan Fuen del proyecto. VIGESIMO
 Primer: la Corporación Municipal en pleno;
 Acordo contutor a una persona calificada
 O Certificada por Gobernación para que haga
 el trabajo final como actualización del montano
 Elaboración de informes Financieros a la
 Contraloría, Presupuesto 2020, Rendición de
 Cuentas del IV Trimestre y así se
 Pueda estar al día con la entrega de
 la información. VIGESIMO SEGUNDO: No habiendo
 mas de que tratar se da por cerrada la
 Sesión y se firma para constancia.



Moisés Antonio Vargas
 Alcalde Municipal

Jayara Pantoja
 Vice-Alcalde

[Signature]

Angel Alfonso Andrade
 Regidor N° 1

Juan Carlos Quinonez
 Regidor N° 2

Nilia Zelma Barahona
 Regidora N° 3

[Signature]
 Roman Roberto Alvarado
 Regidor N° 4

Gerardo Alfredo Medrano
 Regidor N° 5

[Signature]
 Bonny Alvarado
 Regidora N° 6

[Signature]
 Angelica Yajaira
 SECRETARIA MUNICIPAL
 M., Honduras

Acta N° 02-2020

De la Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Manatí, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, en el salón de sesiones, de la Alcaldía Municipal de Manatí, el día viernes Treinta y uno de enero del año dos mil veinte, presidida por el señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Susuapa Perdomo Enamorado, con la presencia de los señores regidores por su orden: Angel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Tejuina Barahona Olvera, Osman Gato Alvaranga, Gerardo Alfredo Medrano y Boanerges Alvaranga Amador. El Regidor Juan C. no se presentó ni de excuso, y Josué Nathanael Maradiaga Comisionado Municipal ante la suscrita secretaría Municipal que da fe. Agenda a Desarrollar: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura y aprobación de la



Agenda. 5: Lectura Discusión y Ratificación del Acta anterior, 6: Informes. 7: Asuntos varios, 8: Acuerdos y Resoluciones 9: Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda.

Se dio por iniciada la Sesión, siendo las nueve y veintiseis de la mañana (9:26 a.m.), por el señor Alcalde Municipal, después de dar una cordial bienvenida, a los Regidores y demás asistentes; se procedió a continuación con la Oración a Dios, la cual fue dirigida por el señor Josué Nathanael Moradiego. Se le dio lectura a la Agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación y de igual manera, al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Punto N° 6 Informes:

El Señor Alcalde Municipal informó que el proyecto de electrificación de Terreno San Pedro ya está terminado, dice que hay que hacer la ampliación del contrato mismo, debido a las 4 casas que hacían falta y se le hizo la ampliación del alumbrado. La Corporación Municipal en pleno; Acuerda y Autoriza al señor Alcalde Municipal para que firme el contrato de la ampliación de electrificación de las casas más que hicieron falta en la comunidad de Quebrada arriba de la comunidad de Terreno San Pedro. El señor Abelino Andino da las gracias a la Corporación Municipal por el apoyo brindado a la aldea de Terreno San Pedro con el proyecto de la energía eléctrica ya que hacía años había quedado la comunidad de Quebrada arriba. El señor Alcalde Municipal invita a la Corporación Municipal para la inauguración del proyecto de electrificación de la comunidad de Quebrada

ambas ya que se va finalizar el proyecto. El señor Alcalde Municipal le dice al encargado de la UMA, Elvin Vargas que toda mata de pino que sea cortado debe ir hacer la inspección antes de otorgarle el permiso. La Corporación Municipal en pleno, acuerda y autoriza al señor Elvin Vargas encargado de la UMA que antes de dar un permiso de corte de madera debe de ir hacer la inspección previa. El señor Alcalde Municipal informa que él le pidió a la Asesora Legal de la Municipal le informara sobre las amnistías vigentes. La Abogada Lidilia Arón le dice que: I. mediante el Decreto legislativo 171-2019, contenido de las disposiciones pre-supuestarias vigentes para el año 2020, publicado en el diario oficial la Gaceta número 35, 137, en fecha 31 de diciembre del 2019, específicamente en su artículo 261 establece ampliarse la vigencia de decreto N° 51-2018 y sus reformas hasta el 31 de marzo 2020. II. El Decreto 51-2019, establece las amnistías tributarias y aduanaeras amnistías del Instituto Mexicano de Seguridad Social, Instituto de la Propiedad Automotriz, Vehicular, Telecomunicaciones, ENEC, SANAA. Es decir que dentro de este decreto de amnistía no abarcan las amnistías municipales por lo que recomienda al jefe de tributación no aplicar ningún tipo de beneficio de amnistía municipal. El señor Alcalde Municipal informa que hasta la fecha no se ha podido depositar el cheque del proyecto de Construcción del Instituto Nocturno Lempira de Izapa, de acuerdo a lo solicitado por



Embajado de gopir, hay muchos torabos
 Embudo a que el Regidor Juan Carlos
 Quinonez todavia aparece activo, sabiendo
 que ya hace mas de un año no asiste a
 las sesiones. El señor Alcalde Municipal
 informa que los vehículos de la Munici-
 palidad estan en mal estado y que se ha
 invertido mucho dinero, que ahora si urge
 la compra de un vehículo nuevo. la Cor-
 poración Municipal en pleno, acuerda y autoriza
 al señor Alcalde Municipal la compra de
 un vehículo nuevo de acuerdo a los procedi-
 mientos legales correspondientes. continua
 informando que ya realizo el cambio de
 Firma de la nueva Tesorería Municipal Kenia
 Godoy, en la cuenta en el Banco Occidente.
 La Regidora Nilva Barahona dice que toda la
 Corporación debería ir a Gobernación para
 hablar del asunto, y que ya den el dictamen
 que Juan Carlos Quinonez quede inhabilitado.
 El Regidor Osman Gato dice que pasa al no
 poder abrir la cuenta? El señor Alcalde dice
 que la semana pasada se reunieron con
 los miembros de la comunidad y le dijeron
 que a Juan Carlos Quinonez nunca iba a inha-
 bilitar. continua informando el señor Alcalde
 que lo invito a una reunion a cargo presi-
 dencial, reunion que era para fondos con-
 donados y atender la problemática del agua.
 El señor Alcalde Municipal invito a la Cor-
 poración Municipal para la reunion que tendra
 en la UNAH con los peritos de Vinculación
 la cual sera a las 9:00 de la mañana
 el día cuatro de febrero del 2020. El señor
 Alcalde Municipal informa que se instalaron

internet en el parque Municipal El Regido.
Gerardo Medrano dice que se debería poner una ordenanza municipal para prohibir que los animales anden deambulando, ya que hoy
algunos que todavía andan los cerdos en las calles y esto es contaminante para la población.
La vice-alcaldeza dice que es una alerta sanitaria en la zona del valle. La Corporación Municipal en pleno aprobó la ordenanza municipal para prohibir que los animales anden deambulando por las calles así mismo cobrar una multa.
Punto N° 7 Asuntos varios. La señora Vice-Alcaldeza dice que el sistema de catastro está malo y que se debe ir a la ANHON para que le enseñen a la persona encargada de catastro como solucionar el problema. Continúa informando que la municipalidad ya dió solución al problema de internet el cual es muy bueno.
Se presenta la Directiva de la junta de agua de la comunidad el pascaguate, el señor Arnulfo Rodas les dice a los miembros de la corporación que tiene problemas con el agua en la comunidad y debido a los escasos se ven en la obligación de perforar un pozo artesanal y pide a la corporación los artefactos con los materiales. El señor Alcalde municipal dice que hablará con la persona que anda con el tractor para poder hacer una laguna en la propiedad del señor Pablo Rodas, el cual tiene que documentar la propiedad a nombre de la Municipalidad para poder trabajar con las recolecciones de agua, el señor Alcalde les dice que el día miércoles quedarán de ir hacer la inspección del lugar a las 9:00 de la mañana y posteriormente una reunión con los



los del pascagante para poder solucionar el problema del vital líquido que es tan importante. se presentan los técnicos de Agua para para el Mundo, Samuel García dieron un informe de las actividades a realizar en el Municipio de Manantlán, instalación de Filtros en todo el Municipio, instalación de letrinas en viviendas donde no existen, instalación de letrinas y lavamanos modernos en los Centros Educativos y Centros de Salud, se le va a proveer de útiles escolares en las Escuela de Horcones y las Villitas, construcción de nuevo tanque de almacenamiento y mejoramiento de la toma de agua de Atolca Reducto. La Regidora Nilia Barahona pregunta que si ese proyecto de Filtros es para todo el Municipio? El señor Samuel le dice que si. La señora Vice-Alcaldeza informa que el Gelsin Bonilla dijo que se tenía que tener el lugar donde estará el monitoreo de los cáminos que se ha visualizado la oficina donde está el Auditor Municipal. El Regidor Barreras Amateaga dice que deberían construir dos cubículos uno para que sea la oficina de la Vice-Alcaldeza y otro donde estén las pantallas para el monitoreo de los cáminos de segunda. El Regidor Gerardo Mediano dice a toda la Corporación Municipal que se ratifique el punto de acta o Acuerdo Municipal de ayudas sociales ya que hay muchas ayudas pendientes las cuales el señor Alcalde debe darles solución la Corporación Municipal en pleno; acuerda y autorizan al señor Alcalde Municipal para ratificar las ayudas sociales con fundamento

en el Reglamento de la Ley de Municipa-
lidades, en donde queda autorizado a
brindar ayudas sociales a la población sin
llevar las solicitudes a Sesión de Corporación.

La Señora Margarita Sierra pide a la Corporación
Municipal una ayuda para el hermano
Oswaldo López ya que lo necesita para
cubrir gastos de medicamentos e implementos
médicos quirúrgicos ya que será sometido
a una cirugía de columna vertebral
y no cuenta con los recursos necesarios.

La Corporación Municipal en pleno; Acuerda y
autoriza al Señor Alcalde Municipal para
darle la ayuda a la Señora Margarita
Sierra con la cantidad de cinco mil lempiras
(Lps 5,000.00) para los gastos quirúrgicos
de su hermano Oswaldo López. El Señor

Santos Isabel Flores pide a la Corporación
Municipal una ayuda económica para su madre
María Ángela Aguilar el cual lo necesita para
cubrir gastos de medicamentos y compra de
clavos para poder operarla. La Corporación Mu-
nicipal en pleno; Acuerda y Autoriza al
Señor Alcalde Municipal para darle ayuda al
Señor Santos Isabel Flores para que cubra
gastos de operación o compra de medicamentos
a su madre María Ángela Aguilar. El Regidor

Fernando Mediano Morúa que se debe de mandar
a Catastro para que haga la Georeferencia
en la propiedad del grupo de Moantes de
Morán para darle el seguimiento a los
documentos en el IP y INA. una soli-
citud enviada por el Señor Gerson Gerardo
Pérez, Director Municipal de Educación donde
solicita a la Honorable Corporación Municipal



apoyo para el acondicionamiento de la oficina de la Dirección Municipal de Montaña, donde solicita: instalación de cuatro celosillas, y una Puerta, dos armarios metálicos con llavín una computadora portátil, subsidio para combustible o apoyo de transporte para realizar giras, pago de un paquete de internet que es necesario para la oficina. El Señor Alcalde Municipal dice que se puede ayudar con las Puertas y las celosillas. El Regidor Herardo Medrano dice que se le puede ayudar con el internet también. La Corporación Municipal en pleno; Acuerdo y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que envíe a quien corresponda realizar una inspección o sea a supervisar la oficina donde trabaja el Director Municipal de Educación y así poder ayudar con la Puerta y las celosillas que solicita, también con el internet pero del mismo que se instalará en el parque, solicitud enviada por la señora Nidia Lizeth Granay donde solicita a la Honorable Corporación Municipal una ayuda económica para la compra de medicamentos ya que con la enfermedad que ella padece se le hace imposible comprarlos todos los meses. La Corporación Municipal en pleno; Acuerdo autorizar al Señor Alcalde Municipal brindarle la ayuda a la señora Nidia Lizeth Granay por la cantidad de un mil tempanos (Lps 1,000.00) mensuales para que pueda cubrir gastos de medicamentos a partir del mes de febrero 2020. Solicitud enviada por los habitantes de la comunidad de el Cacahuato donde solicita



a la Honorable Corporación Municipal, el proyecto de energía eléctrica la cual llega hasta la casa del señor Roberto Zavala de la aldea del Quirisque.

La Corporación Municipal en pleno; acuerda y autoriza al señor Alcalde Municipal mandar hacer el estudio de la electrificación de la comunidad del cacaltuto. Solicitud enviada por la presidenta del patronato y la enfermera de la comunidad de las tablas, solicitando a la Corporación Municipal la compra de un nebulizador para el Centro de salud, el cual vendrá a beneficiar a las comunidades de paso Hondo, San Lorenzo, Jicaro Grande, Terreno San Pedro y las tablas. La Corporación Municipal en pleno; acuerda y autoriza al señor Alcalde Municipal la compra de un nebulizador para el Centro de salud de las tablas. El señor Mario Lisandro Fonseca Lagos, con número de identidad 0810-1975-00149, solicita a la Honorable Corporación Municipal, se le venda medio lote de terreno en el cementerio viejo donde está enterrada su difunta madre María Teresa Lagos (O.P.D.G.). La Corporación Municipal en pleno; acuerda y autoriza al Director de justicia municipal para que haga los finques de ley correspondiente y se le venda el medio lote de terreno en el cementerio viejo al señor Mario Lisandro Fonseca Lagos. Solicitud enviada por cinco (5) familias de la comunidad de pasacaguante, donde solicita a la Honorable Corporación Municipal una ayuda para hacer un tanque para almacenar agua ya que hasta donde están las viviendas no les llega el agua. El señor Alcalde Municipal dice que no se pueden hacer dos sistemas de agua en la



misma comunidad que ellos se peguen al sistema de agua que ya tiene la comunidad. Solicitud enviada por la junta de agua de la comunidad del pasarguente lo cual ellos deben apegarse al sistema de agua que hay en la comunidad. Solicitud enviada por la Junta Directiva de la Biblioteca Ricken solicitando a la Honorable Corporación Municipal un subsidio para cubrir gastos en la biblioteca Municipal para que esta pueda estar al servicio de la población del Municipio. La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos, acordó Autorizar al señor Alcalde Municipal, para que busque los fondos en el presupuesto para subsidiar a la Junta Directiva de la Biblioteca Ricken, para apoyar en el Funcionamiento de la Biblioteca Ricken del Municipio de Moravia. El Regidor Gerardo Medrano dice que se debería mandar a techar la parte del solar de atrás de la Municipalidad donde está la taberna que utilizan los técnicos de agua para ya que están recibiendo todo el sol y se pueden dañar los tubos. El señor Alcalde informa que le enviaron las cotizaciones del levantamiento topográfico del agua de terreno San Pedro, que el proyecto vale más de un millón de lampiras pero que la Municipalidad pague la diferencia y el estudio topográfico que vale 145 57,500.00. La Corporación Municipal en pleno; acuerda y autoriza al señor Alcalde Municipal el pago del levantamiento topográfico del proyecto de agua potable de la comunidad de terreno San Pedro.



Informe de inspección presentado por el encargado de la UMA Elvin Vargas, donde informa que le llegó una denuncia que en el lugar llamado la Quemazón estaban extrayendo la madera de pino y que habían molestias trabajando por lo cual fue con Carlos Joel Rivas, Abraham Oseguro Director de Justicia Municipal y se presentaron y se cercioraron que en el lugar no hay indicios y no encontraron nada solo unos árboles cortados los cuales tenían su debido permiso de corte.

Informe de inspección enviado por el señor Elmer Flores de Catastro, de la UMA Elvin Vargas y Abraham Oseguro Director de Justicia Municipal al lugar de las Tablas donde se presenta el problema del agua el cual hay varias familias de la aldea no cuentan con el vital líquido debido que hay varias válvulas y no tienen el agua alta que es. La Regidora Nilia Bonhonia pregunta si revisaron cada válvula que hay, porque hay lugares donde solo echan el agua de 6:00 de la mañana a 6:30am a 7:00 de la mañana y que la válvula está en propiedad del señor Marco Fonseca y que solo este tiempo abre la válvula, ya que solo hay 5 casas que no les llega el agua.

El Regidor Gerardo Medrano dice que no hay problema que se le puede poner un flotador desde el lugar donde se distribuye el agua, y que nunca le ha ido a decir a la gente que quite el agua - continúa diciendo que lo que quiere es que se arregle el problema del agua y para ello se debe empezar con la tubería ya que está obsoleta y dice que se compromete a arreglar la pipa nueva para así buscarle una solución.



problemas, y que el día que le toque echo el agua a las tablas, el derecho privado que tiene tambien se los da para que la Comunidad solucione un poco. El señor Alcalde Municipal dice que el señor Abraham Osqueguera y Elvin Vargas asisten a los señores miembros de la junta directiva de Agua de la comunidad de las tablas y al señor Mario Fonseca. El señor Alcalde Municipal dice que ya el curso de costura se va a tomar de nuevo y se va a dar el inicio. La señora Vice Alcaldesa informa que la reunión intersectorial que tuvo con los de salud, era para hacer un operativo de limpieza. El señor Alcalde Municipal informa que Elvin Vargas Encargado de la UMA y Anibal Rivera UDL según los encargados del vivero Municipal de 20,000 arbolitos, se implementara para la reforestación del Municipio el cual tiene que estar listo para trasplante a final del mes de abril. El Regidor Osman Gato dice que se debiera mandar una nota al Director Municipal de Educación para que puedan incorporar a los alumnos del ultimo año para hacer el vivero Municipal. La Corporación Municipal en pleno; aprobó que Elvin Vargas Encargado de la UMA y Anibal Rivera UDL según los encargados del vivero Municipal, con ayuda de los alumnos del ultimo de carrera del municipio, para que estén listos para trasplantar a mediados o finales del mes de Abril. El señor Alcalde Municipal informa que la celebración del día de la mujer fue todo un éxito. El señor Alcalde Municipal informa sobre la luz de la comunidad de El Retiro.

El ingeniero Walter Arias dijo que fue a donde la abogada, se firmó un contrato con el ingeniero el proyecto es elevado y la otra contraparte iba a conseguir los recursos y el problema es que el año pasado el estado ordenó cancelar las donaciones, el proyecto se ha terminado. El señor Alcalde dice que lo que se firma se cumple, y que es una justificación que mando para cubrir lo que ya pasó que el contrato de la Electrificación de El Retiro llegó hasta donde lo puso la Municipalidad y que el ingeniero continuó trabajando hasta que terminó el proyecto. El señor Alcalde presenta una nota enviada por Foxos ya que es de conocimiento que hay un proyecto en la comunidad de El Retiro e informan que para el resto de materiales para el cierre del proyecto no lo podrán facilitar, ya que la gestión de licitación para la compra de materiales fue declarada cancelada. 8- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: El Pleno de la Honorable Corporación de Maraña, por unanimidad de votos, ACUERDO: PRIMERO: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de votos; Acordó autorizar a la señora Secretaria Municipal, para que envíe un memorándum informando al señor Elvin Vargas Encargado de la zona, que de acuerdo a sus funciones que le hicieron entrega el señor Alcalde Municipal, al tomar posesión de su cargo, de cumplir con la responsabilidad, que antes de otorgar un permiso de corte de madera debe ir hacer la inspección previa, de acuerdo como lo manda la ley. Este ACUERDO es de ejecución inmediata. SEGUNDO:



Corporación Municipal en pleno; y por unanimidad; Acordó autorizar al señor Alcalde Municipal para que suscriba el contrato de la ampliación de electrificación del proyecto electrificación en la comunidad de Quebrada arriba de la comunidad de Tenorio San Pedro, en virtud que quedaban cuatro viviendas sin el servicio del alumbrado eléctrico. Tercero: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para que busque los fondos en el presupuesto para otorgarle la ayuda a la señora Margarita Sierra en la cantidad de cinco mil temprinos exactos (Lps 5,000.00) para los gastos quirúrgicos de su hermano Oswaldo López, en el entendido que la señora Sierra, debena presentar a la Alcaldía todos los documentos que amparen dicha ayuda económica. Cuarto: La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, otorgar las ayudas sociales y por este acuerdo las ratifican cada una de ellas en donde el alcalde no debe llevar las solicitudes a corporación si no queda autorizado para hacerlos y apoyar a la población. Quinto: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para que busque los fondos en el presupuesto para otorgarle la ayuda al señor Santos Isabel Flores para que cubra gastos de operación o compra de medicamentos a su madre María Angela Aguilar, en el entendido que el señor Aguilar, debena presentar a la Alcaldía

todos los documentos soporte que amparen dicha ayuda económica. SEXTO:

La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; Acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para buscar los fondos en el presupuesto para otorgarle la ayuda a la Oficina Municipal de Educación, la que consiste en ayudarlo con la Puertas y una lelocilla de la Oficina Municipal, mandar hacer la inspección en el inmueble. Así mismo apoyarlo con el internet, pero del mismo que se instalara en el parque municipal.

SEPTIMO: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; Acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para buscar los fondos en el presupuesto para otorgarle la ayuda a la señora Nidia Liceth Garay por la cantidad de lps 1,000.00 mensuales para que pueda cubrir gastos de medicamentos, en el entendido que la señora Garay deba presentar a la Alcaldía todos los documentos soporte que amparen dicha ayuda económica. OCTAVO:

La Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; Acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, realizar el estudio para la ejecución del proyecto de Electrificación de la comunidad del Cacaguito, Aldea de la comunidad del Quiquisque. NOVENO:

La Corporación Municipal en pleno; y por unanimidad; Acordó autorizar al señor Abraham Oseguera Director de Justicia Municipal para que realice la inspección y demás trámites de ley correspondiente para otorgarle la venta de medio lote de terreno en el Cementerio Viejo al señor Mario Lisandro



Fonseca logos. Decimo: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para buscar los fondos en el presupuesto para apoyar con la compra de un nebulizador que será utilizado para el Centro de salud de las tablas. Compra que se hará fundamentándose en la ley de contratación del estado y su Reglamento. Decimo Primero: la Corporación Municipal en Pleno y por unanimidad; Acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para buscar los fondos en el presupuesto para subsidiar a la junta directiva de la Biblioteca Rickes, para apoyar en el funcionamiento de la Biblioteca Rickes, del Municipio de Manizte. Decimo Segundo: la Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos; Autoriza a la Abogada Lidilia Trujón para que elabore la ordenanza Municipal para prohibir que los animales deambulen por las calles. Decimo Tercero: la Corporación Municipal en pleno; y por unanimidad; acordó autorizar al señor Alcalde Municipal, para buscar los fondos en el presupuesto para realizar el pago del levantamiento topográfico del proyecto de Agua de la comunidad del Tenorio con palio, Manizte. Decimo Cuarto: la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad; Acordó y Aprobó que los señores: Elvin Vargas encargado de la unidad Municipal ambiental (UMA) y Aníbal Rivera encargado de la unidad de Desarrollo Local (UDL) serán los encargados del nuevo municipal con el apoyo que se le solicitan a los Directores de los institutos de Educación media para que los estudiantes del último



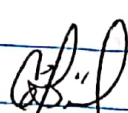
año de cuando puedan apoyar en esta actividad ayuda de los estudiantes del último de cuando del municipio. DECIMO QUINTO: La Corporación Municipal en pleno; Aprobó la ampliación correspondiente a la transferencia del mes de noviembre del año 2019. Distribuida de acuerdo a los porcentajes correspondientes a cada programa 18.1.1.01, 01.01.11-001-01 235,618.38, Ampliación presupuestaria correspondiente a la transferencia del mes de noviembre del año 2019. 22.1.1.01.01.01.11-001-01 942,473.54 TOTAL de ingresos 1,178,091.92. EGRESOS: jornales 03 00 000 001 000 12200 11-001-01 25,000.00 otros servicios técnicos profesionales 03 00 000 001 000 24900 11-001-01 50,000.00, Servicios de internet 03 00 000 001 000 25700 11-001-01 25,200.00, Diesel 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 35,418.38, Repuestos y Accesorios 03 00 000 001 000 39600 11-001-01 50,000.00 Ayudas Sociales 03 00 000 001 000 51220 11-001-01 50,000.00, Agua y saneamiento en algunas aldeas del municipio 12 02 003 001 000 23400 11-001-01 11,482.17, Programa de la mujer 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 58,904.60, Reconstrucción de Carretera de Moravia a los achotes, Quiriquique, Piscoyunk 13 01 002 001 000 23400 11-001-01 100,000.00, Reconstrucción de Carretera y Huellas en la Carretera que conduce a las aldeas de Terrero Prieto, Las Jaguas, Buena Vista, La Cuchilla y los portillos 13 01 006 001 000 23400 11-001-01 100,000.00, Aporte T.O.C 15 00 000 001 55110 11-001-01 11,780.43, Rehabilitación de fono Carretera comunidad de agua tibio, aldea Coab

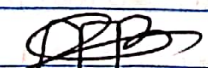


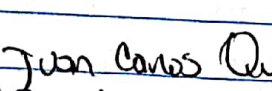
Comunidad de Ledueto 15 01 002 001 000
 23400 11-001-01 106,028.27, Reparación
 de alumbrado Público en todo el mun-
 cipio 13 01 008 000 001 23400 11-001-01
 35,618.38, Construcción de represa para
 apoyo agrícola 14 02 004 000 001 47210
 11-001-01 117,809.19, Devolución del 5%
 Calidad de obra del proyecto construcción, de
 tanque, en maraíta Centro 12 02 005 001
 000 23400 11-001-01 17,825.00, Construcción
 de tanque de agua Comunidad de Liza pa
 12 02 006 000 001 23400 11-001-01 138,525.00,
 Campo de terreno, comunidad de Buena vista
 donde esta ubicada la iglesia, para que
 sirva como Centro social o salón de usos
 múltiples 12 02 007 000 001 41130 11-001-01
 65,000.00, Becas educativas 12 01 000
 002 000 55110 11-001-01 180,000.00 TOTAL
 de Egresos 1,178,091.92. Decimo sexto:
 La Corporación Municipal en pleno; Acuerda
 y Autoriza al señor Alcalde Municipal la
 compra de un vehículo nuevo de acuerdo a los
 procedimientos legales correspondientes. Decimo
 Septimo: NO habiendo mas de que tratar se da
 por Cerrada la Sesión y se firma para cons-
 tancia.


 MOISÉS Antonio Vargas Flores
 Alcalde Municipal

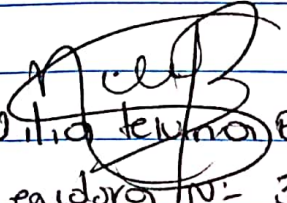


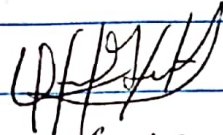

 Satorra Pardo
 Vice-Alcalde

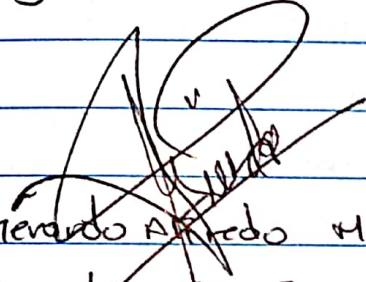

 Angel Alfonso Andrade
 Regidor N° 1

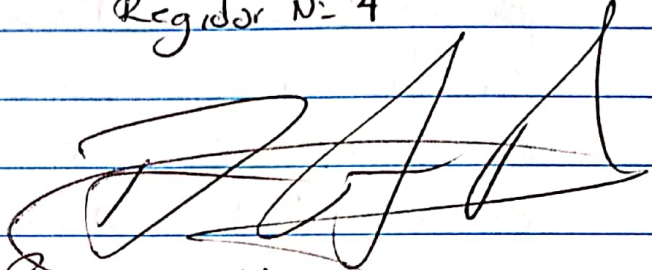

 Juan Carlos Quinonez
 Regidor N° 2

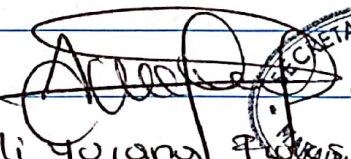



Nilita Tejedor Barchona Sierra
Regidor N° 3


Osman Gato A.
Regidor N° 4


Gerardo Alfredo Medrano
Regidor N° 5


Daneges Alvarado
Regidor N° 6


Anaceli Guzman
Secretaria Municipal.

